



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 14 de Junio de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 1309/13.-**

**VISTOS:** La constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N°1272/13 de 06 de Junio de 2013, que Aprueba la Actividad denominada "Año Nuevo Indígena - Machq Mara 2013"; Memorando N°683/13 de 29 de Mayo de 2013, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita fondo a rendir para pago de las bandas de bronce, colaciones y todos los gastos que sean necesarios, para la ejecución de la actividad denominada "Año Nuevo Indígena - Machaq Mara 2013", a realizarse el día Sábado 22 de Junio de las 11:00 hrs. a 14:00 hrs, en el Frontis del Gimnasio Techado Municipal Ubicado en Av. Los Álamos N°3131.

**DECRETO:**

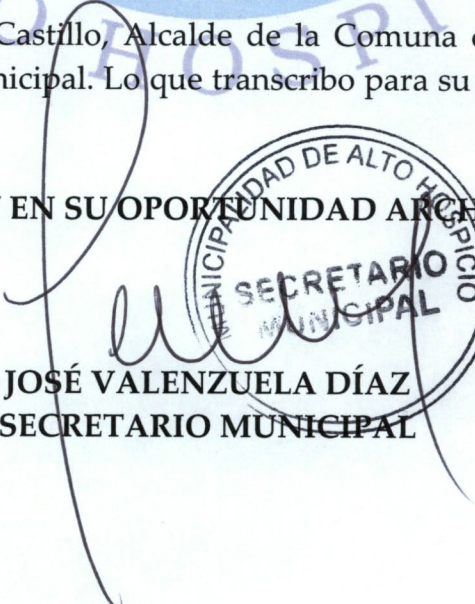
1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **Oswaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de **\$590.000.- (Quinientos noventa mil pesos)**, los que se destinarán a rendir para pago de las bandas de bronce, colaciones y todos los gastos que sean necesarios, para la ejecución de la actividad denominada "Año Nuevo Indígena - Machaq Mara 2013", a realizarse el día Sábado 22 de Junio de las 11:00 hrs. a 14:00 hrs, en el Frontis del Gimnasio Techado Municipal Ubicado en Av. Los Álamos N°3131.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF/MCM /sgch  
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes





MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



Monto.  
1.309  
19/6/13

**MEMORANDUM N° 683/13**

A : DIRECTOR JURIDICO  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA



ALTO HOSPICIO, Miércoles 29 de Mayo de 2013

Junto con saludar, en el marco de la iniciativa denominada **"Año Nuevo Indígena - Machaq Mara 2013"**, a realizarse el día Sábado 22 de Junio a de las 11:00 hrs. a 14:00 hrs, en el Frontis del Gimnasio Techado Municipal Ubicado en Av. Los Álamos #3131. Solicito a Ud. tenga a bien gestionar un **fondo a rendir** por un valor de \$ 590.000.- (Quinientos Noventa Mil Pesos), necesarios para el pago de las bandas de bronce, Colaciones, y todo lo necesario para realizar la actividad.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N°114.03.01.

Muy atte.

  
  
**Osvaldo Zenteno Pinto**  
**Jefe de Deportes y Cultura**

OZP/pqc.